

BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 23-2025,
CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2025, PARA
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, junio de 2025

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 23-2025, CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2025, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.

1. En la sesión 23-2025, celebrada por la Junta Monetaria el 28 de mayo de 2025, el Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 24-2025 del 22 de mayo de 2025, con base en la información y el análisis integral elaborado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. En el ámbito externo, el Presidente señaló que las perspectivas para la actividad económica mundial continúan siendo positivas para el presente y el próximo año, en un entorno complejo, dado que, si bien la reducción temporal de los aranceles impuestos recíprocamente entre los Estados Unidos de América y la República Popular China durante un periodo de 90 días ha brindado un alivio parcial a la incertidumbre, la volatilidad en los mercados financieros se mantiene elevada, la confianza de los agentes económicos no se ha recuperado y el comercio internacional enfrenta distorsiones relevantes, como el arancel unilateral del 10% impuesto por el gobierno estadounidense a la mayoría de países. En ese contexto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé que el crecimiento económico mundial se situará en 2.8% en 2025 y 3.0% en 2026.

En las economías avanzadas, mencionó que la actividad económica crecerá 1.4% en 2025 y 1.5% en 2026, resultado, principalmente, del incremento de los ingresos reales de los hogares, de la solidez de la demanda laboral y de las condiciones más favorables para el financiamiento, aunque la incertidumbre generada por el aumento de barreras comerciales le restaría impulso al crecimiento, en la medida en que se ralenticen los flujos comerciales e incrementen los costos de producción. Por su parte, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, destacó que la actividad económica se expandirá 3.7% en 2025 y 3.9% en 2026, derivado del aumento de la demanda interna, especialmente del consumo privado. No obstante, el desempeño de este grupo de países seguiría siendo heterogéneo, en un entorno externo menos favorable, marcado por los efectos negativos del aumento del proteccionismo comercial, el endurecimiento de la política migratoria en los Estados Unidos de América y los efectos directos e indirectos de los conflictos geopolíticos.

En cuanto al comportamiento de los mercados financieros internacionales, señaló que los principales índices accionarios, tanto de las economías avanzadas como de los mercados emergentes y en desarrollo, mostraron una recuperación después de los episodios de elevada volatilidad del mes anterior, dada la mejora del apetito de los inversionistas por el riesgo, impulsada por el acuerdo preliminar alcanzado entre los Estados Unidos de América y la República Popular China para reducir los aranceles recíprocos durante un periodo de 90 días, en el que continuarían las negociaciones sobre su relación económica y comercial.

Con relación a la política monetaria de los Estados Unidos de América, mencionó que en su reunión de mayo, la Reserva Federal (*FED*) por tercera ocasión consecutiva mantuvo la tasa de interés objetivo de fondos federales en un rango entre 4.25% y 4.50%. Al respecto, la *FED* consideró que al descontar el efecto de la fluctuación en las exportaciones netas, la actividad económica sigue expandiéndose a un ritmo robusto, en un contexto en el que las condiciones del mercado laboral se mantienen sólidas y la inflación, aunque sigue siendo elevada, ha disminuido; sin embargo, advirtió que los riesgos tanto de un mayor desempleo como de una mayor inflación han aumentado, ante la incertidumbre generada por el cambio en las políticas económicas, especialmente en materia comercial.

Por otra parte, informó que el precio *spot* internacional del petróleo ha permanecido alrededor de los US\$60.00 por barril, resultado de las expectativas de una demanda de energéticos moderada, como consecuencia del deterioro de las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial, y de las previsiones de una mayor oferta de crudo, derivado de la reducción gradual de los recortes voluntarios a la producción de algunos miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y otros importantes productores (*OPEP+*), así como de la posibilidad de que los Estados Unidos de América levante las sanciones impuestas a las exportaciones de crudo iraní. En este contexto, al 21 de mayo, el precio *spot* internacional del petróleo se ubicó en US\$61.57 por barril, inferior en 14.15% al precio registrado a finales de 2024 (US\$71.72 por barril); en tanto que, en el escenario base, se proyecta que el precio medio por barril se situará en US\$65.48 en 2025 y en US\$64.33 en 2026, en ambos años por debajo del observado en 2024 (US\$75.72).

En cuanto a la inflación a nivel internacional, destacó que, a pesar de los menores precios internacionales de las materias primas, el proceso desinflacionario se ha desacelerado, ante la persistencia de la inflación de servicios y de las condiciones todavía ajustadas en los mercados laborales, particularmente en las economías avanzadas. En este contexto señaló que en algunos países las tasas de inflación aún se encuentran por encima de las metas y se estima que su convergencia podría demorar más tiempo que lo anticipado previamente. Lo anterior en un entorno en el que el aumento de políticas proteccionistas ha generado una mayor incertidumbre sobre las perspectivas de inflación, dado que, si bien podrían resultar en una intensificación de las presiones inflacionarias por el lado de la oferta, como resultado del aumento en los precios de los insumos y bienes importados, también podrían implicar menores presiones por el lado de la demanda agregada, en la medida que afecten negativamente la actividad económica.

Con relación a las tasas de interés de política monetaria, comentó que los bancos centrales continuaron mostrando un tono de cautela, debido a los elevados niveles de incertidumbre. En comparación con el balance de riesgos de inflación de abril, en las economías avanzadas a las que se les da seguimiento, únicamente el Banco de Inglaterra redujo su tasa de interés de política monetaria (25 puntos básicos), en respuesta a la moderación reciente de la inflación. Por su parte, entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo de América Latina, se observaron disminuciones en las tasas de interés de referencia de México (50 puntos básicos), Colombia y Perú (25 puntos básicos en ambos casos); en contraste con el incremento de la tasa de interés *Selic* (50 puntos básicos) del Banco Central de Brasil. Adicionalmente, el Banco Popular de China recortó su tasa de interés de política monetaria (10 puntos básicos).

En el ámbito interno, el Presidente destacó que el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), a marzo de 2025, mostró una variación interanual de 4.4% en la serie original y de 3.8% en la serie acumulada (2.1% y 2.9% al mismo mes de 2024, respectivamente), comportamiento consistente con la proyección central revisada del crecimiento del PIB anual para 2025 (entre 2.8% y 4.8%). Por su parte, el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE) se ubicó en 53.83 puntos en abril de 2025, nivel que, aunque se ha moderado en los últimos meses, derivado de la elevada

incertidumbre en el entorno externo, permanece en zona de expansión (es decir, por encima de los 50 puntos).

Con relación al comercio exterior, indicó que a marzo de 2025, el valor FOB de las exportaciones creció 10.7%, resultado del incremento en el volumen exportado (12.1%), compensado, parcialmente, por la reducción en el precio medio de exportación (1.2%). Por su parte, el valor CIF de las importaciones aumentó 10.1%, derivado, fundamentalmente, del mayor precio medio de importación (9.4%). En ese contexto, señaló que, considerando el impacto de las políticas comerciales proteccionistas implementadas por el gobierno estadounidense, se prevé que los flujos de comercio exterior se desaceleren en lo que resta de 2025.

Adicionalmente, comentó que al 15 de mayo de 2025, el ingreso de divisas por concepto de remesas familiares registró un crecimiento interanual de 16.4%, comportamiento respaldado tanto por las condiciones en el mercado laboral estadounidense como por el envío de ahorros por motivo precaución, dada la política migratoria de la Administración Trump, cuyo efecto, aunque relevante, persistirá únicamente en el corto plazo.

En lo concerniente al tipo de cambio nominal, informó que éste evidencia un comportamiento congruente con la evolución de sus factores fundamentales, de manera que al 22 de mayo de 2025, se ha apreciado 1.30% en términos interanuales; en un contexto en el que la participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario, mediante la regla de participación, ha estado orientada a moderar la volatilidad del tipo de cambio nominal, sin afectar su tendencia; mientras que el mecanismo de acumulación de reservas monetarias internacionales, que se habilitó a partir de mediados de mayo, ha permitido reducir los excedentes de liquidez en el mercado cambiario.

Respecto al crédito bancario al sector privado, comentó que al 15 de mayo de 2025, éste mostró un crecimiento interanual de 9.7% (12.3% en 2024), asociado al aumento del crédito en moneda nacional (10.6%), particularmente el destinado a los segmentos de consumo, productivo y empresarial; así como en moneda extranjera (7.3%), impulsado por el financiamiento al sector empresarial.

En cuanto al nivel general de precios, señaló que en abril de 2025, la inflación total se situó en 1.47% (1.57% en marzo), por debajo del límite inferior de la meta determinada por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual), mientras que la

inflación subyacente se ubicó en 3.82% (3.87% el mes anterior), dentro de la referida meta. Al respecto, destacó que la inflación total continúa registrando niveles bajos respecto de su comportamiento histórico, evidenciando, en buena medida, la menor influencia de factores de origen externo, particularmente la reducción de los precios de los combustibles; la disipación de choques de oferta internos, principalmente sobre algunos alimentos de origen agrícola; y las presiones inflacionarias de demanda agregada relativamente contenidas. De esa cuenta, mencionó que únicamente la división de Restaurantes y servicios de alojamiento registró una variación interanual por encima del valor central de la meta de inflación; en tanto que diez de las divisiones de gasto restantes, incluida la de Alimentos y bebidas no alcohólicas, mostraron variaciones interanuales positivas, pero por debajo de dicho valor central; y dos divisiones, las de Transporte y Recreación, deporte y cultura, presentaron una variación interanual negativa.

En ese contexto, indicó que se revisaron a la baja las proyecciones para la inflación total, de 4.00% a 3.00% para diciembre de 2025 y de 4.00% a 3.75% para 2026, mientras que se sigue anticipando que la inflación subyacente, cuya medida excluye el impacto de choques de oferta temporales y los componentes más volátiles del Índice de Precios al Consumidor (IPC), se situará alrededor del valor central de la meta (4.00%) tanto a finales de 2025 como de 2026.

Con relación a las expectativas de inflación, señaló que el resultado de la Encuesta de Expectativas Económicas al Panel de Analistas Privados, realizada en abril de 2025, prevé un ritmo inflacionario de 3.53% a 12 meses, 3.62% a 24 meses y 3.79% a 60 meses, niveles que se encuentran dentro de los márgenes de tolerancia y cercanos al valor central de la meta de inflación, lo cual es indicativo del anclaje efectivo de las expectativas de inflación en los diferentes horizontes temporales, así como de la credibilidad en la política monetaria y en el compromiso de la autoridad monetaria por procurar la estabilidad en el nivel general de precios a mediano plazo, conforme al objetivo fundamental del Banco de Guatemala.

Por su parte, comentó que en mayo de 2025, el índice sintético del conjunto de variables indicativas se situó en 41.2%, nivel inferior al observado el mes previo (47.3%), de manera que dadas las condiciones y tendencias económicas actuales, continúa recomendando mantener la orientación de la política monetaria sin cambio.

En el contexto descrito, el Presidente enfatizó que al efectuar el análisis integral del balance de riesgos de inflación, los departamentos técnicos consideraron procedente, en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 4.50%. Asimismo, mencionó que dicho Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos.

En el ámbito internacional, los miembros del Comité coincidieron en que la actividad económica mundial se ha venido moderando, de manera que el FMI revisó a la baja las proyecciones de crecimiento económico mundial para el presente y el próximo año, en un contexto de elevados niveles de incertidumbre e importantes riesgos a la baja, debido principalmente, a la implementación de una política comercial proteccionista por parte de los Estados Unidos de América, que ha provocado tensiones significativas, que han redundado en una menor confianza económica, en una mayor volatilidad financiera y en un repunte de las expectativas de inflación. Asimismo, señalaron que la prolongación de los conflictos geopolíticos también está repercutiendo en las perspectivas de crecimiento económico mundial. Respecto a la inflación internacional, mencionaron que, a pesar de los menores precios internacionales de las materias primas, las tasas de inflación en algunas de las principales economías aún se ubican por encima de los objetivos y que los riesgos se encuentran sesgados al alza. En ese contexto, indicaron que en la mayoría de bancos centrales continuaron mostrando un tono de cautela en la toma de sus decisiones de política, dada la complejidad que presenta la actual coyuntura económica mundial. Destacaron que la *FED* mantuvo sin cambios la tasa de interés objetivo de fondos federales por tercera ocasión consecutiva y que es probable que extienda la pausa hasta el segundo semestre del año, por lo que las condiciones financieras internacionales se mantendrían restrictivas durante los próximos meses. Adicionalmente, resaltaron que el precio *spot* internacional del petróleo se ha mantenido alrededor de los US\$60.00 por barril, debido a una mayor oferta de crudo y a las expectativas de un limitado crecimiento de la demanda mundial.

En el ámbito interno, los miembros del Comité indicaron que, a pesar de la desaceleración del crecimiento económico de algunos de los principales socios comerciales, la actividad económica nacional muestra un desempeño favorable, consistente con la previsión revisada de crecimiento del PIB para el presente año (entre

2.8% y 4.8%, con un valor central de 3.8%), lo cual se ha reflejado en el comportamiento de la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica (IMAE, remesas familiares y crédito bancario al sector privado, entre otros). En ese contexto, enfatizaron que, de cumplirse las perspectivas de crecimiento económico, las presiones inflacionarias de demanda agregada se intensificarían gradualmente.

Un miembro del Comité señaló que en los últimos meses, la inflación total ha permanecido en niveles por debajo del límite inferior de la meta de inflación, de tal forma que se efectuó una revisión a la baja en los pronósticos para el presente y el próximo año, a 3.00% en diciembre de 2025 y a 3.75% en diciembre de 2026 (en lugar del 4.00% previsto anteriormente para ambos años), con lo que se amplió el margen de maniobra para la política monetaria, situación que podría apoyar una futura reducción de la tasa de interés líder de política monetaria, en caso de que se mantengan las condiciones actuales. No obstante, reconoció que existen algunos motivos de preocupación, particularmente porque la inflación está fuertemente influenciada por factores coyunturales, de manera que no se puede descartar la posibilidad de observar un escenario en el que se enfrenten mayores presiones inflacionarias, tanto de origen externo como interno. Además, agregó que debe tenerse presente que, a diferencia de otros países, Guatemala ha mantenido una postura neutral y que el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria es similar al de la tasa de interés de fondos federales de la *FED*, de tal modo que adquieren particular relevancia las próximas acciones que adopte esa institución. Asimismo, recalcó que el índice sintético de las variables indicativas, que es uno de los indicadores más relevantes respecto a la orientación de la política monetaria, continúa sugiriendo que es conveniente mantener la postura actual. En ese contexto, enfatizó la importancia de usar de manera prudente el espacio de política disponible y evitar un relajamiento monetario anticipado, por lo que consideró que, en esta ocasión, lo adecuado es mantener invariable el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 4.50%.

Otro miembro del Comité manifestó que el entorno internacional se ha deteriorado desde abril, lo que se ha reflejado en la disminución de las perspectivas de crecimiento de la actividad económica mundial, un incremento significativo de los niveles de incertidumbre y una intensificación de los riesgos a la baja. En tales circunstancias, señaló que también se efectuó una reducción del rango esperado de crecimiento

económico nacional para el presente año, a entre 2.8% y 4.8% (desde 3.0%-5.0%). Sin embargo, indicó que la economía del país ha mantenido un desempeño positivo, apoyado, principalmente, por el aumento de la demanda interna. Por otra parte, destacó que la inflación total ha permanecido en niveles relativamente bajos, por lo que los pronósticos revisados apuntan a que se situará alrededor de 3.00% en diciembre de 2025 y de 3.75% en diciembre de 2026. Al respecto, mencionó que los riesgos para este nuevo escenario, aunque equilibrados, son significativos, ya que podrían observarse mayores presiones inflacionarias si se presentan eventos climáticos adversos que afecten la producción agrícola nacional, si las remesas familiares o el gasto público aceleran la demanda agregada más allá de lo previsto o si se intensifican las disrupciones en el comercio internacional; mientras que podrían ser menores ante un precio internacional del petróleo mucho más bajo o una postergación del gasto público en proyectos de inversión. Asimismo, resaltó que las expectativas de inflación no se han visto contaminadas por los niveles de inflación observados recientemente, lo cual refleja la credibilidad del compromiso del Banco Central con la estabilidad en el nivel general de precios. En ese sentido, enfatizó que las decisiones de la autoridad monetaria deben tener en cuenta el elevado nivel de incertidumbre externa, lo que pone de manifiesto la necesidad de continuar actuando con prudencia, en función de la evolución de los acontecimientos y su probable impacto sobre la actividad productiva y los precios internos, por lo que estuvo de acuerdo en proponer que, por el momento, la tasa de interés líder de política monetaria se mantenga en su nivel actual (4.50%).

Un miembro del Comité mencionó que durante el primer cuatrimestre del año, las presiones inflacionarias en el país se han reducido de manera generalizada, tanto en los precios de los bienes como en los de los servicios, en consecuencia la inflación total se ha ubicado en valores por debajo del límite inferior de la meta de inflación (1.47% en abril), dando lugar al mencionado ajuste a la baja en los pronósticos para el presente y el próximo año. De igual forma, subrayó que la inflación subyacente, que es un indicador más preciso de la tendencia de los precios a mediano plazo, aunque ha mostrado niveles superiores a los de la inflación total, evidencia que las presiones por el lado de la demanda agregada han estado relativamente contenidas. Adicionalmente, recalcó que las expectativas de inflación se encuentran ancladas a la meta determinada por la Junta Monetaria. No obstante, consideró que habría que evaluar con cuidado la conveniencia

y necesidad de un relajamiento de la postura de la política monetaria, debido a que existen riesgos inflacionarios relevantes, particularmente por la intensificación de los conflictos comerciales y geopolíticos, que tienen la posibilidad de afectar las cadenas mundiales de suministro y los precios internacionales de las materias primas, especialmente del petróleo y sus derivados. Adicionalmente, coincidió en que es adecuado propiciar que la tasa de interés líder vuelva a ser más alta que la tasa de interés objetivo de la *FED*, para evitar que se den procesos de arbitraje de tasa de interés o, en un extremo, salidas de capital. Por consiguiente, reflexionó que lo procedente es recomendar mantener en 4.50% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

Otro miembro del Comité resaltó que el crecimiento de las exportaciones de bienes para 2025 se revisó a la baja, a 2.0% (5.0% anteriormente), derivado de la desaceleración prevista en algunos de los principales socios comerciales. Sin embargo, señaló que dicho impacto sería mitigado, parcialmente, por el sostenido dinamismo de las remesas familiares, cuya proyección se ajustó al alza, desde 6.0% a 9.0%. En ese contexto, recalcó que el crecimiento de la economía de Guatemala previsto para el presente año fue revisado moderadamente a la baja, a un ritmo de 3.8% en el escenario central (en lugar de 4.0%), el cual estaría impulsado por la demanda interna, en particular por un sostenido aumento del gasto en consumo y por una aceleración de la inversión, tanto privada como pública. De esa cuenta, enfatizó que continúan dándose las condiciones para que la economía registre tasas de crecimiento superiores a su potencial (de alrededor de 3.5%), de manera que las perspectivas de crecimiento económico siguen siendo ampliamente favorables. En ese sentido, subrayó que, conforme con el escenario central de proyecciones macroeconómicas, la postura actual de la política monetaria es adecuada y que, por ahora, no resulta necesaria una reducción de la tasa de interés líder, aunque es una posibilidad que no se puede descartar en una próxima decisión. En consecuencia, concluyó que, sobre la base de las perspectivas económicas de mediano plazo, que es el horizonte temporal relevante para la política monetaria, y de los riesgos asociados a las mismas, especialmente para la inflación, resulta macroeconómicamente consistente mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

Finalmente, un miembro del Comité comentó que las principales variables e indicadores de corto plazo apuntan a que la economía guatemalteca ha mantenido un

desempeño positivo, atribuido a la solidez de la demanda interna, apoyada por la mejora en el empleo y los ingresos laborales, la expansión del crédito bancario al sector privado, el dinamismo de las remesas familiares y el crecimiento de las exportaciones. No obstante, destacó que la moderación de la confianza del sector privado nacional asociada a los elevados niveles de incertidumbre en el entorno internacional podrían retrasar las decisiones de consumo e inversión; que el sector exportador podría verse afectado por la aplicación del arancel del 10% por parte de los Estados Unidos de América, ya sea a causa de una disminución de la demanda de exportaciones de ese país o de menores márgenes de beneficio de las empresas; y que los flujos de remesas familiares, pese a su aceleración en el corto plazo, estarían condicionados a la moderación del crecimiento de la economía estadounidense, a la política migratoria y a la potencial imposición de un impuesto al envío de remesas al extranjero, cuya propuesta fue incluida en un proyecto de ley presentado recientemente ante el Congreso de los Estados Unidos de América. De esa cuenta, resaltó que la proyección de crecimiento del PIB para 2025 se ajustó a la baja en 2 décimas, a 3.8% en el escenario central, reflejando, principalmente, la expectativa de una disminución en el volumen de exportaciones. Por tanto, manifestó que es imprescindible dar seguimiento cercano a la evolución del entorno internacional y prepararse para actuar en consecuencia a los impactos esperados; a la vez que indicó que, en una futura reunión, podría evaluarse la idoneidad de adoptar una medida de estímulo monetario. No obstante, coincidió en que lo procedente, en este momento, es sugerir a la Junta Monetaria que se deje inalterado el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

El Presidente indicó que el Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 4.50%.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

La mayoría de los miembros de la Junta coincidieron en que, en el contexto actual, atender la recomendación del Comité de Ejecución referente a mantener el nivel

de la tasa de interés líder de política monetaria era adecuado y razonable, sobre todo considerando las proyecciones de inflación para el cierre tanto de 2025 como de 2026 y que, en conjunto, los riesgos para las mismas están equilibrados; en un entorno en el que la dinámica de la inflación ha estado influenciada por factores de carácter transitorio y las expectativas de inflación permanecen firmemente ancladas. No obstante, opinaron que resultaba de suma importancia continuar dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos que puedan afectar el comportamiento del nivel general de precios y el anclaje de las expectativas de inflación a mediano y largo plazos.

Un miembro de la Junta mencionó que en abril la inflación interanual alcanzó su nivel más bajo en cinco años, debido principalmente a factores coyunturales, entre los que destacó la reducción en el precio internacional del petróleo, cuyo comportamiento a la baja ha contribuido a moderar los precios del transporte y los combustibles, así como la desaceleración observada en las divisiones que incluyen Vivienda, agua, electricidad y gas, y en la división de Alimentos. En ese sentido, consideró oportuna la revisión a la baja de las proyecciones de inflación total hacia un valor de 3.00% y 3.75% para 2025 y 2026, respectivamente, manteniéndose sin cambios las proyecciones de inflación subyacente. Enfatizó además que esta última, que tiene mayor relevancia para la conducción de la política monetaria al reflejar las presiones de demanda interna, se ha mantenido en torno al valor central de la meta, por lo que los pronósticos continúan anticipando que se ubicará en 4.00% este y el próximo año. Asimismo, indicó que, si bien las expectativas de inflación a distintos horizontes temporales continúan ancladas dentro del rango establecido y que los riesgos para la inflación se encuentran relativamente equilibrados, persisten riesgos importantes al alza de origen externo, vinculados a la incertidumbre derivada de los conflictos comerciales y tensiones geopolíticas, los cuales podrían afectar las perspectivas macroeconómicas del país si derivan en aumentos de precios de bienes importados con efecto de traspaso hacia la inflación doméstica, de manera que ante un panorama aún incierto, se mostró a favor de mantener sin cambios la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual de 4.50%.

Otro miembro de la Junta resaltó que algunos indicadores de corto plazo sugieren que el país mantiene una posición macroeconómica favorable, en particular el IMAE,

cuyo comportamiento muestra que, en lo que va de 2025, la economía guatemalteca ha crecido ligeramente por encima de su potencial, en congruencia con el dinamismo del crédito bancario, el sostenido flujo de remesas familiares y la expansión del empleo formal. Asimismo, mencionó que, si bien el ICAE ha mostrado una leve moderación en los últimos meses, permanece en zona de expansión, lo que continúa reflejando una percepción empresarial positiva, en línea con las proyecciones vigentes para la actividad económica del año corriente. En ese contexto, resaltó que estas condiciones positivas podrían estar atenuando los posibles efectos adversos derivados de una eventual desaceleración en los principales socios comerciales, en particular de los Estados Unidos de América, que podría reflejarse en una menor demanda de exportaciones y en una moderación de los flujos de remesas; factores que, sumados a presiones inflacionarias asociadas a limitaciones en el flujo del comercio internacional, configuran un entorno global desafiante que exige mayor prudencia en la conducción de la política monetaria. Por esa razón, consideró adecuada la recomendación del Comité de Ejecución de mantener, en esta oportunidad, la tasa de interés líder en 4.50%.

Un miembro de la Junta señaló que, si bien la inflación y sus expectativas han mostrado una trayectoria descendente, persisten riesgos importantes tanto internos como externos que podrían revertir dicha tendencia. En el ámbito externo, destacó la inestabilidad del entorno comercial mundial, dado que aún no se ha alcanzado un acuerdo definitivo en materia arancelaria entre Estados Unidos de América y sus principales socios, lo que mantiene latente el riesgo de una escalada proteccionista, con efectos potenciales sobre los precios internacionales de las materias primas, las cadenas de suministro y los costos de transporte, que eventualmente podrían trasladarse a la inflación interna. Además, advirtió que Guatemala continúa siendo altamente vulnerable a choques climáticos, los cuales, históricamente, han afectado la infraestructura vial y la producción agrícola, con consecuencias directas sobre los precios de los alimentos. Por otro lado, subrayó que, aunque algunos factores como la moderación de la demanda mundial, un impulso fiscal menor al esperado y la disminución de los precios internacionales del petróleo, podrían contribuir a una desaceleración inflacionaria, aún están sujetos a una elevada incertidumbre. Por último, recalcó que el índice sintético de las variables indicativas de política monetaria continúa señalando la conveniencia de mantener la tasa de referencia sin cambios, en línea con

una postura prudente que permita seguir evaluando la evolución de los factores de riesgo, tanto internos como externos, antes de considerar un ajuste en la política monetaria. En ese contexto, expresó su apoyo a mantener, por ahora, sin cambios la tasa de interés líder de política monetaria.

Finalmente, otro miembro de la Junta reflexionó que el entorno macroeconómico actual ofrece condiciones propicias para iniciar un proceso gradual de flexibilización. Destacó que la revisión a la baja de la proyección de inflación total, de 4.00% a 3.00%, en conjunto con la trayectoria descendente que han mostrado las expectativas de inflación a 12 y 24 meses, constituye un indicio claro de que las presiones inflacionarias continúan cediendo. Señaló que este comportamiento amplía el margen de maniobra para ajustar la postura monetaria, sin comprometer la estabilidad en el nivel general de precios. Si bien reconoció que la *FED* aún no ha reiniciado el ciclo de reducción de su tasa de interés de referencia, subrayó que los mercados asignan una probabilidad elevada a que dicho ajuste ocurra en el segundo semestre del año, lo cual ampliaría el margen para que Guatemala flexibilice su política monetaria, dado que el diferencial con los Estados Unidos de América actualmente es nulo. En ese contexto, consideró que una reducción oportuna y gradual de la tasa de interés líder contribuiría a estimular la actividad económica interna y a favorecer la convergencia de la inflación hacia el valor central de la meta. Por lo anterior, manifestó no estar de acuerdo con la recomendación del Comité de Ejecución de mantener invariable la tasa de interés de política monetaria.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió mantener dicho nivel en 4.50% y reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que pudieran afectar la economía nacional, en particular, la trayectoria de la inflación prevista y las expectativas de inflación, con el propósito de adoptar oportunamente las medidas que resulten necesarias para garantizar la estabilidad en el nivel general de precios a mediano plazo, en línea con el objetivo fundamental del Banco de Guatemala. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el comunicado de prensa que se presenta en anexo, a efecto de publicar tal decisión.



COMUNICADO DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 4.50% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 28 de mayo, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por mayoría mantener en 4.50% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que las perspectivas de crecimiento económico mundial, a pesar de que siguen siendo positivas, están expuestas a niveles cada vez más altos de incertidumbre y riesgos a la baja, como consecuencia, fundamentalmente, de la intensificación de las tensiones comerciales y de la permanencia de tensiones geopolíticas. En lo que respecta al precio internacional del petróleo, éste continuó registrando una disminución moderada, manteniéndose en niveles inferiores a lo observado a finales de 2024, debido a las expectativas de una mayor oferta mundial de crudo. Por su parte, la inflación a nivel internacional, siguió disminuyendo, aunque todavía se ubica por encima de las metas de algunos de los principales bancos centrales y los riesgos siguen sesgados al alza.

En el ámbito interno, la junta Monetaria resaltó que la actividad económica mantiene su impulso, lo cual se confirma con el desempeño de la mayoría de los indicadores de corto plazo; sin embargo, existen riesgos asociados a la elevada incertidumbre a nivel externo y a la moderación prevista en el ritmo de crecimiento de algunos de los principales socios comerciales del país. Por su parte, la inflación a abril de 2025 continuó ubicándose por debajo del límite inferior de la meta de inflación determinada por la Junta Monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual), como resultado, principalmente, de la baja de los precios de los combustibles y de la disipación de choques de oferta internos de los alimentos. En ese contexto, la Junta Monetaria enfatizó que los pronósticos de inflación sugieren que ésta se ubicaría alrededor del límite inferior de la meta de inflación en 2025 y por debajo del valor central en 2026, por lo que, de mantenerse estas condiciones, se podría considerar una postura de política monetaria acomodaticia el próximo mes.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas que sean necesarias para que los niveles de inflación permanezcan dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 28 de mayo de 2025